LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
Reparación de empedrados en distintas calles de Caazapá y reparación de cabecera de dos alcantarillas

GENERALIDADES

I. *ALCANCE DE LOS TRABAJOS:*

En el presente documento está referido a las obras de reparación del pavimento pétreo en extremo mal estado en las principales arterias de la ciudad con un total de 1600 m2 , asi como la reparación de cordones, cabeceras de puentes o alcantarillas existente en las calles a ser mejoradas, conforme planilla de Obra

II. *OBRAS COMPRENDIDAS EN ESTA DOCUMENTACION*

Son aquellas por las cuales la Empresa Contratista, tomará a su cargo

1.) EL RETIRO TOTAL DE LAS SUPERFICIES AFECTADAS SEÑALADAS EN LAS CALLES SELECIONADAS PARA ESTA PRIMERA ETAPA : El retiro con criterio selectivo para el reciclaje parcial del agregado gruesa.
2.) RETIRO DE LA CABECERA DESCOMPUESTAS DE LAS ALCANTARILLAS, y reparación total de las mismas con materiales del mismo tipo que fuera utilizado
3.) LA RECONSTRUCCIÓN DE LAS AREAS AFECTADAS (Empedrados, cordones, cabeceras de puentes o alcantarillas) Con la provisión de materiales, mano de obra, plantel, equipo y toda otra provisión o trabajo que directa o indirectamente resulte necesaria para la ejecución de los mismos, en forma completa con arreglo a su fin de conformidad a los precios unitarios y las cantidades contratadas.

Las obras en general consistirán en la construcción de una base de piedra bruta colocada sobre un gálibo previamente preparado de acuerdo a éstas Especificaciones Técnicas y en conformidad a las dimensiones, pendientes, cotas y sección transversal, con expresa exclusión de toda obra de arte complementaria, que en caso de ser requeridas serán objeto de un contrato separado con las correspondientes especificaciones y detalles constructivos. Asi mismo comprenderá la reparación de cordones y las cabeceras de Puentes y alcantarillas que se indican en la planilla de obra

III REGLAMENTACIONES

A continuación se detallan los reglamentos cuyas normas regirán para la presente documentación, siendo válidos solamente cuando no sean modificados por la Fiscalización de Obra.

IV- PLAZO DE EJECUCION

El plazo de ejecución será 60 días calendario a partir del inicio de las obras. Las Obras deberán iniciarse como máximo 10 días calendarios posteriores a la entrega de la orden de inicio a la Contratista por parte de la Municipalidad

1. TRABAJOS PREVIOS

1.1 *MOVILIZACIÓN DEL CONTRATISTA*

El traslado de personal, materiales e inicio de trabajos.

1.2 *LIMPIEZA DEL TERRENO - PREPARACION*

Antes de iniciar los trabajos de la construcción, se limpiará todo el terreno de escombros, sedimentos , residuos, malezas, etc. que hubiere.

Luego del trabajo de limpieza del terreno, se procederá a nivelar el terreno, dejándolo en forma para el replanteo de la obra.

1.3 *VERIFICACIÓN TOPOGRAFICA DEL PAVIMENTO EXISTENTE*

El mismo constituirá en realizar todos los trabajos de medición planialtimétrica, requeridos para verificar el estado de deterioro del pavimento con respecto a la probable deformación del perfil parabólico requerido en las secciones transversales, las cotas apropiadas en pendientes y rasantes.
-Restitución de ejes en alineación y cotas
-Redemarcación de secciones transversales
-Aéreas y volúmenes
-controles de ejecución y controles finales de todos los ítems de la obra, con aprobación expresa de la Fiscalización.

1.4 .- CIERRE DE LAS OBRAS

El Contratista tendrá la obligación de cerrar el perímetro del lugar donde se realiza los trabajos para garantizar la seguridad del personal y de posibles transeúntes. Deberá marcar y colocar cintas y carteles de señalizacion

2. REPARACIÓN DEL GÁLIBO Y SUB-BASE

La regularización del galibo ó sub base a nivel del terreno natural, consistirá en el retiro del suelo de baja tensión admisible en las áreas asentadas; de existir en el terreno, lugares húmedos, arenosos o con otros inconvenientes para la sustentación del empedrado; posteriormente se hará el reemplazo del suelo retirado con el material apto y apropiado.

Para efectos de cálculo se considerará el largo total y el ancho del área afectada incrementando dichas dimensiones en 10% aproximadamente.

Posteriormente se procederá al rellenado de los sectores cuya cota este por debajo del nivel de la cota de la sub-rasante, con material adecuado aprobado por la Fiscalización.

El mismo podrá realizarse por medios manuales, pudiendo emplearse medios mecánicos, si el volumen a tratar lo justifica., el movimiento de suelo se practicara luego de realizadas las marcaciones Topográficas.

Se procederá luego a la compactación del terreno con la utilización de vibro-apisonadores ó pisón mecánico (“zapitos”) ó el medio que resultaré mas apropiado de acuerdo a la magnitud del relleno a compactar.

El corte se realizara hasta unos centímetros por encima de la cota de la sub-rasante.

3. REPOSICIÓN Y/O CAMBIO DE CORDONES DE PIEDRA LAJA O DE HORMIGON

3.1 RETIRO y SELECCIÓN de Cordones

Los cordones volcados por el empuje horizontal, sin contrafuerte o asentados, en las áreas a reparar serán retirados en forma selectiva previendo su reutilización siempre y cuando conserven las dimensiones requeridas; serán restituidos o reemplazados los faltantes o rotos, utilizando el mismo material que el existente.

3.3 REPOSICIÓN

Se colocará un relleno de material de préstamo de óptima calidad fuertemente compactado en la parte externa de los cordones como contrafuerte a fin de con tener el empuje horizontal. utilizándose para la compactación de éste material, pisones individuales de 20Kg de peso.

Este material no podrá tener ramas, raíces, desperdicios, ni ningún material extraño. Así mismo no se podrá realizar la compactación si existiese excesiva humedad.

4. CAMADA DE ARENA LAVADA

Una vez que el terreno haya sido perfectamente acondicionado en lo que respecta a reparación del galibo y/ o sub-base, y los cordones estén debidamente colocados se procederá a la aplicación de una capa de suelo seleccionado de aproximadamente 15 cm. de espesor, utilizando preferentemente arena lavada de río , dicha capa no se colocará sobre la sub-rasante si ésta está

húmeda.

El suelo seleccionado deberá ser esparcido en forma uniforme, quedando la superficie bien pareja.

5. RECOMPOSICIÓN DEL EMPEDRADO

5.1 SELECCIÓN DEL MATERIAL A RECICLAR

Se procederá a la selección de la piedra bruta retirada , según cumpla con las dimensiones y características que se indican en el apartado siguiente, descartando las que no reunieren tales características.

5.2 PIEDRAS

La Piedra Bruta será del tipo arenisca sana, limpia, sin vestigios de descomposición y proveniente de fuentes previamente aprobadas por la Fiscalización. El porcentaje de abrasión de Los Ángeles deberá ser inferior a 40 %.

La Piedra tendrá forma prismática ó poliédrica cuyas dimensiones no serán menores a 0,15 x 0,15 m., ni superiores a 0,25 x 0,25 m.

5.3 COLOCACION

Serán colocadas prolijamente calzadas una con otra y serán acuñadas en los espacios con piedras de menor tamaño.

Se colocarán en fajas longitudinales de un ancho mínimo de 1.00m , a partir del eje longitudinal hacia ambos .

5.4 COMPACTACION

Se realizará con medios mecánicos, con maquinas vibrocompactadora. Se harán tantas pasadas como sean necesarias con el rodillo vibratorio ó vibro compactador para lograr una perfecta compactación, siempre no menos de 3 pasadas.

6. REPARACION DE LA CABECERA DE LAS ALCANTARILLAS

Se procederá a retirar los materiales de los muros y cabeceras de las alcantarinas que están volcadas como consecuencia del empuje de las aguas y a limpiar en su totalidad dichos lugares, cuidando que los materiales retirados sean ubicados en lugares autorizados por la contratante.

Posteriormente se procederá a reconstruir los muros y las cabeceras de las alcantarillas cuidando que los mismos queden perfectamente como para las aguas fluyan sin inconveniente

Los materiales a ser utilizado para la recomposición de las cabeceras serán de primera calidad. Asi mismo para la realización de los trabajos citados, la empresa procederá a una aislación y perfecta señalización del lugar, para evitar posibles accidente.

7. TERMINACION DE PAVIMENTO DE HORMIGON

Consistirá en la provisión de hormigón masa de 10 cm de espesor en la calle citada en la planilla de obra, del mismo tipo del ya existente en la misma calle

8. LIMPIEZA FINAL

Terminada la obra el Contratista retirará todos los materiales sobrantes y desperdicios dejando el area limpia para su utilización.

……..

Victor Manuel Perdomo
Encargado de la UOC